



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 270 -2020-R-UNAS

Tingo María, 02 de julio de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Informe N° 129-2019-DIF/UNASTM, de fecha 30 de junio de 2020, presentado por la Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, sobre Segunda Modificación del **PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2020**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 007-2020-R-UNAS, se aprueba el "**PLAN ANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020**", de la Universidad Nacional Agraria de la Selva";

Que, mediante documento de visto, la Directora de Infraestructura Física, solicita se apruebe la "**PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2020**", para el año fiscal 2020 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, con la finalidad de atender las necesidades propias de la entidad

Que, en el referido Plan se prevé los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal respectivo y el monto del presupuesto requerido, de conformidad a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 9° del Estatuto vigente de la Universidad;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "**...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...**". En ese orden de ideas, es menester atender lo solicitado por ser de interés institucional;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aprobar la **PRIMERA MODIFICACIÓN del "PLAN ANUAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO FISCAL 2020"**, de la Universidad Nacional Agraria de la Selva", el mismo que como anexo, forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 270 -2020-R-UNAS



PLAN DE INVERSIONES 2020

SECTOR : 10
EDUCACIÓN

PLIEGO : 526 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

FUNCION : 22
EDUCACIÓN

PROGRAMA : 048 EDUCACIÓN SUPERIOR

SUBPROGRAMA : 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

META	CÓDIGO UNIF.	ESPECIFICA DE GASTO	PROYECTO	PIA	ANULACIONES Y CRÉDITOS	PIM 1
				RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS ORDINARIOS
0001	2001621	2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	459,010.00	-119,534.00	339,476.00
		2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION	459,010.00	-222,034.00	236,976.00
		2.6.2.2.2.5	GASTOS DE CONTRATACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	-	102,500.00	102,500.00
	2194656	2194656	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE LA ESCUELA ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	-	150,000.00	150,000.00
		2.6.2.2.2.5	GASTOS DE CONTRATACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	-	150,000.00	150,000.00
	2251674	2251674	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	1,785,684.00	-	1,785,684.00
		2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	1,785,684.00		1,785,684.00
		2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	-		
	2290353	2290353	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SUELOS Y AGUA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	5,698,832.00	217,590.00	5,481,242.00
		2.6.2.2.2.4	GASTOS DE CONTRATACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES		34,389.00	34,389.00
		2.6.2.2.2.5	GASTOS DE CONTRATACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS		18,000.00	18,000.00
		2.6.32.1.2	MOBILIARIO		150,000.00	150,000.00
		2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	5,698,832.00	-859,979.00	4,838,853.00
		2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		430,000.00	430,000.00
		2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		10,000.00	10,000.00
	2318265	2290353	CREACIÓN DEL CENTRO GEOMATICA CON FINES ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-HUÁNUCO	1,800,000.00	-	1,800,000.00
		2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	1,800,000.00		1,800,000.00



RESOLUCIÓN N° 270 -2020-R-UNAS

2431643	2431643	REMODELACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL(LA) PABELLÓN DE AULAS GUACAMAYO, LAS ORQUÍDEAS, GALLITO DE LAS ROCAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO	561,871.00	-	561,871.00
	2.6 2 2. 2 2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	561,871.00	-153,080.00	408,791.00
	2.6.2.2.2.4	GASTOS DE CONTRATACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	-	153,080.00	153,080.00
2434192	2434192	RENOVACIÓN DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS; EN EL(LA) LABORATORIOS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS, TALLER DE APROVECHAMIENTO Y MAQUINARIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO	154,377.00	154,377.00	-
	2.6 2 2. 2 2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	154,377.00	-154,377.00	-
2434601	2290353	RENOVACIÓN DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS; EN EL(LA) LABORATORIOS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL, PISCICULTURA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO	485,843.00	-	485,843.00
	2.6 2 2. 2 2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	485,843.00	-	485,843.00
2437520	2437520	ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO; EN EL(LA) EQUIPOS DIVERSOS PARA EL LABORATORIO DE ESPECTROFOTOMETRÍA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE ZOOTECNIA, FACULTAD DE ZOOTECNIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL FACULTADA DE ZOOTECNIA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO	-	216,135.00	216,135.00
	2.6. 3 2. 2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	216,135.00	216,135.00
2457216	2457216	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MECÁNICA ELÉCTRICA, FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO	-	80,000.00	80,000.00
	2.6. 3 2. 2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	80,000.00	80,000.00
2484425	2484425	REPARACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES PARA ESTUDIANTES, AMBIENTE DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y COBERTURA; EN EL(LA) UNIDADES DE SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO	-	321,966.00	321,966.00
	2.6.2.2.2.5	GASTOS DE CONTRATACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	-	308,966.00	308,966.00
	2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-	13,000.00	13,000.00
			10,945,617.00	276,600.00	11,222,217.00

